



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 27 OCT 2021

RES. H Nº 1169/21

EXPTE. Nº 5302/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **CINTIA GISELA MURILLO**, LU Nº 716.229 y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN**, LU Nº 716.929, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0472/20 y Rectificativa Res. H Nº 0730/20, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Alicia Rina DIB como Directora de tesis de licenciatura;

QUE las alumnas **MURILLO Y ZIMMERMANN** mediante nota presentan su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

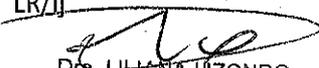
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas, **CINTIA GISELA MURILLO**, LU Nº 716.229 y **EVELYN ANAHI ZIMMERMANN**, LU Nº 716.929: **"LA COMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD WICHI DE SANTA ROSA Y EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA. ELABORACION DE UN PROTOCOLO QUE CONTEMPLA LOS SENTIDOS DE LA MATERNIDAD DE ESA COMUNIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL, COMUNICATIVA Y PARTICIPATIVA. 2019.2020"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ (Presidenta)
Prof. María Eugenia SUÁREZ
Prof. Alicia Rina DIB

Suplentes: Prof. Mariana Inés GODOY
Prof. María Celeste JUÁREZ
Prof. María Florencia RODRIGUEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa